



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
INSTITUTO DE LA JUDICATURA

La Comisión de Carrera Judicial del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán,
a través del Instituto de la Judicatura,

CONVOCA

A los integrantes del Poder Judicial del Estado de Michoacán, interesados en participar en
la:

SEXTA EDICIÓN DEL DIPLOMADO EN INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

A celebrarse del 14 noviembre de 2014 al 11 de abril de 2015, los días viernes y sábados, de 17:00 a 21:00 horas y de 08:00 a 14:00 horas, respectivamente, en las Aulas del Instituto de la Judicatura y tendrá una duración de 180 ciento ochenta horas. El *Diplomado* está dirigido a los servidores públicos que laboran en el Poder Judicial del Estado; a órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, de preferencia que se desempeñen como secretarios de acuerdos y secretarios proyectistas, así como al personal del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Dicho *Diplomado* tiene un cupo limitado y solamente se llevará a cabo de contar con un mínimo de 20 personas inscritas, por lo que todas las solicitudes recibidas serán sometidas a un proceso de selección por parte de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo del Poder Judicial del Estado, que determinará la asignación de los **lugares disponibles**, dándosele preferencia a quienes no se encuentren desarrollando, o hayan realizado con anterioridad, cursos de posgrado.

Requisitos para cursar la Sexta Edición del *Diplomado*:

- Ser servidor público en el área jurisdiccional o administrativa del Poder Judicial del Estado;
- No haber participado en alguna de las ediciones anteriores del *Diplomado*;
y,
- Envío de solicitud de **pre-matriculación** (en formato pdf y debidamente requisitada en computadora) disponible en este mismo vínculo, al siguiente correo electrónico: cpjemdiplomado6@gmail.com, los días lunes 20 y



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
INSTITUTO DE LA JUDICATURA

martes 21 de octubre del año en curso, a más tardar **a las 18:00 horas**; se dará preferencia a quienes no se encuentren desarrollando, o hayan realizado con anterioridad, cursos de posgrado.

La lista de los aspirantes aceptados será publicada, con efectos de notificación a los interesados, en el Sistema Morelos de Informática Judicial del propio Consejo, el **viernes 24 de octubre del 2014**.

La **matriculación** de los alumnos seleccionados se llevará a cabo los **días 4, 5 y 6 de noviembre de la presente anualidad**, en el orden señalado en la publicación de la lista de aspirantes aceptados. La documentación que deberán presentar es la siguiente:

- a) Hoja de servicio expedida hasta 15 quince días antes de su presentación por la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán;
- b) Para el caso de los aspirantes que ya cuenten con registro en el Instituto de la Judicatura, presentar su clave alfanumérica;
- c) Solicitud de matriculación que deberá ser debidamente requisitada en computadora, la cual estará disponible en este mismo vínculo;
- d) Carta institucional de disponibilidad de tiempo, con el visto bueno del superior jerárquico; y,
- e) Dos fotografías recientes tamaño infantil, de frente y a color.

Toda persona que se inscriba al *Diplomado* y que no cumpla con el porcentaje de asistencia señalado en el reglamento del Instituto de la Judicatura, o que se de baja sin causa justificada, podrá ser acreedora a la sanción que el Consejo del Poder Judicial determine.

Mayores informes en:

Portal Allende # 267, Tercer Patio, Planta Alta, Col. Centro

C.P. 58000, Morelia, Mich. **Teléfonos:** (01-443) 3 10 95 08

Horario: 09:00-14:00 y de 18:00-20:00 Horas